

Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2021

**DRA. MYRNA RODRÍGUEZ ZARAGOZA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E.-**

En respuesta al oficio No. 0038/2021 donde se solicita atender el oficio 013UTS/2021, signado por la Lic. Laura Salcedo Valle, Titular de la Unidad de Transparencia donde se solicita:

- Todas las normas, programas, medidas, acciones, campañas o similares que se han planeado, implementado, promovido o impulsado por parte de la secretaría con el fin de garantizar y/o mejorar el acceso a productos de gestión menstrual dentro de las estudiantes en los centros educativos.
- En caso de que existan compartir, el contenido de todas las campañas de educación que se han implementado en temas de menstruación dirigidas a las y los alumnos de educación básica.

En referencia al nivel de secundaria adjuntamos al presente los siguientes documentos que respaldan la información:

- Ficha informativa con el resumen de las acciones y programas del tema de interés
- Documento UNICEF: Mesa Intersectorial de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) en escuelas de Chihuahua: Estudio de Caso.
- Documento UNICEF: Manual Sobre Salud e Higiene Menstrual para Facilitadoras y Facilitadores.
- Documento UNICEF: Manual Sobre Salud e Higiene Menstrual para Niñas, Niños y Adolescentes.

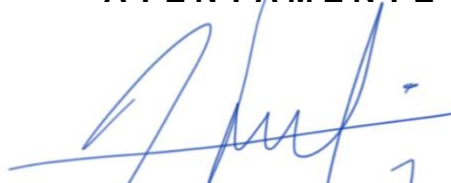
“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021 Año de las Culturas del Norte”



- Documento UNICEF: Resultados de Instrumento de Línea Base con Figuras Educativas (13/01/21).
- Documento UNICEF: Plan de Implementación de Manual Educativos sobre Salud e Higiene Menstrual (06/10/20)

Sin otro particular me despido de Usted.

ATENTAMENTE



**MTRO. HÉCTOR ALEJANDRO NAVARRO BARRÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SECUNDARIA
OFICINA ACADÉMICA DE SECUNDARIAS
TÉCNICAS Y GENERALES

ARCHIVO
HANB/imd

